

Machala, 24 de Octubre del 2.005

2180

Sr. Abg.
NECKER FRANCO MALDONADO
Intendente de Compañías de Machala
Ciudad.-

De mis consideraciones:

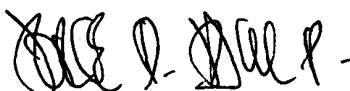
Por medio del presente cumpla comunicarle a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones entre los señores:

- **MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO** con C.I. 0701288276, acompañado de su cónyuge **AZUCENA ELIZABETH ROBLES GAMBOA** con C.I. 0907667177 ceden 200 acciones de Un dólar cada una, a favor de **LUISA MIRELLA JARAMILLO ORELLANA** con C.I. 0701906224, quedándole un total de CERO ACCIONES.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Accionistas actualizada.-

Atentamente,



Sr. Jorge Jalil Perna
GERENTE
PROBAC S.A.

24 OCT 2005
2005-10-24
Machala, Ecuador

38673

Machala, 18 de Marzo del 2005

Señor
JORJE JALIL PERNA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROBAC S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

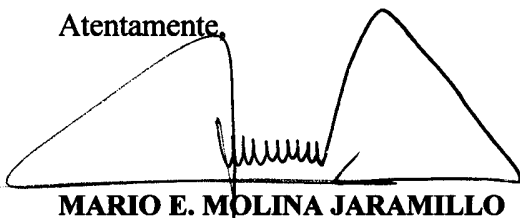
Por medio de la presente, me permito comunicar a Usted que Yo, **MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, he cedido y trasferido mis 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (Un dólar, 00/100) cada una, según detalle:

A FAVOR DE	No. ACCL.	V.UNIT	V.TOTAL	NUMERADAS
Luisa M. Jaramillo Orellana	200	\$1.00	\$200.00	401-600

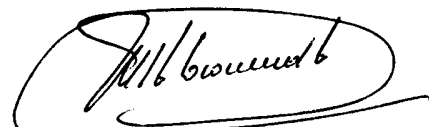
Particular que comunicamos a fin de que se sirva registrar en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de acciones señaladas en líneas anteriores, luego de lo cual Usted se servirá comunicar a la Intendencia de Compañías los cambios registrados con motivo de la transferencia efectuada entre cedente y cesionario.

Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



MARIO E. MOLINA JARAMILLO
CEDENTE
C.I. 070128827-6



MIRELLA JARAMILLO ORELLANA
CESIONARIO
C.I. 070190622-4



AZUCENA ELIZABETH ROBLES GAMBOA
CI. 0907667117
CEDENTE